ANÁLISIS RAZONADO

Por el período terminado al 30 de junio de 2023

Razón Social: Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., RUT: 88.221.200-9

1. RESUMEN

- **La utilidad a junio de 2023 alcanzó los MM$3.163,** inferior en MM$100 a la utilidad de MM$3.263, registrada al cierre del mismo periodo del año anterior.

  A nivel operacional, el EBITDA acumulado a junio de 2023 alcanzó los MM$10.259, mayor en MM$3.772 respecto a lo registrado a junio del año anterior. Lo anterior se explica parcialmente por un mayor margen de energía por MM$6.040 compensado por mayores costos operacionales por MM$2.000 y menor margen por servicios asociados por MM$268.

Consolidado MM$	jun.-23	jun.-22	Var. Jun-23/Jun-22 MM$	%
EBITDA	**10.259**	**6.487**	**3.772**	**58,1%**
Resultado de explotación	**7.466**	**4.001**	**3.466**	**86,6%**
Resultado antes de impuestos	**5.019**	**3.700**	**1.319**	**35,6%**
Impuesto a las ganancias	-2.009	-454	(1.555)	-
Resultado	**3.010**	**3.246**	**(236)**	**-7,3%**
Ganancias de no controladora	-153	-17	(136)	-
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	**3.163**	**3.263**	**(100)**	**-3,1%**

- Las ventas de energía reguladas alcanzaron 178 GWh, registrando un incremento del 2,06% respecto a la obtenida durante el mismo periodo del año anterior.

- En cuanto al nivel de pérdidas, el promedio de éstas correspondientes al primer semestre de 2023 se encuentra en 5,67%, mismo valor registrado en comparación al primer semestre de 2022. La tendencia durante 2023 es estable.

- El número de clientes registró un aumento de 3,14% respecto a junio de 2022, alcanzando un total de 70.027 clientes en la región de Magallanes.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad registró una utilidad después de impuestos de MM$3.163 la cual es inferior respecto a la utilidad obtenida al cierre del mismo periodo del año anterior en MM$100.

Consolidado MM$	jun.-23	jun.-22	Var. Jun-23/Jun-22 MM$	%
Margen de energía	17.476	11.436	6.040	52,8%
Margen de servicios asociados	433	702	(268)	-38,2%
Costos operacionales	-7.651	-5.651	(2.000)	35,4%
EBITDA	**10.259**	**6.487**	**3.772**	**58,1%**
Depreciación y amortizaciones	-2.793	-2.487	(306)	12,3%
Resultado de explotación	**7.466**	**4.001**	**3.466**	**86,6%**
Resultado financiero neto	-1.292	-469	(822)	-
Resultado por unidades de reajuste	4	145	(141)	-97,5%
Diferencia de cambio	-1.160	23	(1.183)	-
Resultado fuera de explotación	**-2.448**	**-301**	**(2.147)**	**-**
Resultado antes de impuestos	**5.019**	**3.700**	**1.319**	**35,6%**
Impuesto a las ganancias	-2.009	-454	(1.555)	-
Resultado	**3.010**	**3.246**	**(236)**	**-7,3%**
Ganancias de no controladora	-153	-17	(136)	-
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	**3.163**	**3.263**	**(100)**	**-3,1%**

A nivel de EBITDA, éste alcanzó MM$10.259, mayor en MM$3.772 en comparación al cierre de junio 2022, lo cual se explica principalmente por:

Mayor margen de energía por MM$6.040

El margen de energía registró una variación positiva de MM$6.040, explicada por mayores ingresos por venta de energía de MM$7.943, asociado principalmente a mayores ventas física y efecto de indexación sumado a un efecto positivo relacionado a la resolución del proceso de tarificación del segmento de distribución (VAD) del Panel de Expertos del 26 de abril de 2023. Lo anterior se compensa parcialmente por un mayor costo de combustibles por MM$1.307, asociado principalmente a mayores precios y mayor consumo específico, sumado a un mayor costo por la compra de energía a terceros por MM$596.

Menor margen de servicios asociados por MM$268

El margen de servicios asociados registró una variación negativa de MM$268, explicado principalmente por un menor margen por venta en la filial TV Red de MM$396, compensado parcialmente por un incremento de ingresos de Edelmag por MM$127.

Mayores costos operacionales por MM$2.000

El aumento de los costos operacionales se explica principalmente por mayores gastos por personal por MM$357, mayor mantención de generadoras por MM$286, mayores costos en TV Red por MM$227, mayores costos de mantenimiento y operación de la red de distribución por MM$203, sumado a un incremento en otros ingresos y egresos por MM$173, mayores gastos administrativos por MM$133, mayores compras y servicios por MM$120, seguros por MM$106 y mayores costos en impuesto combustible e IVA Proporcional por MM$100.

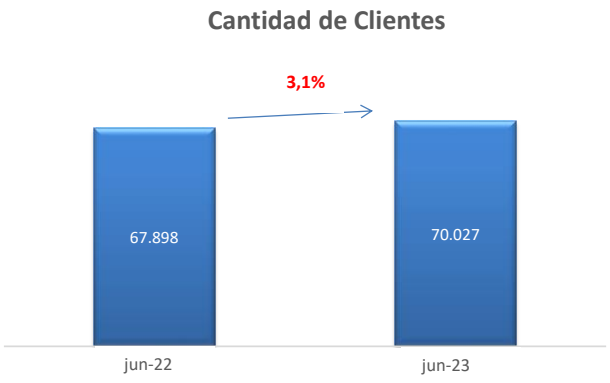

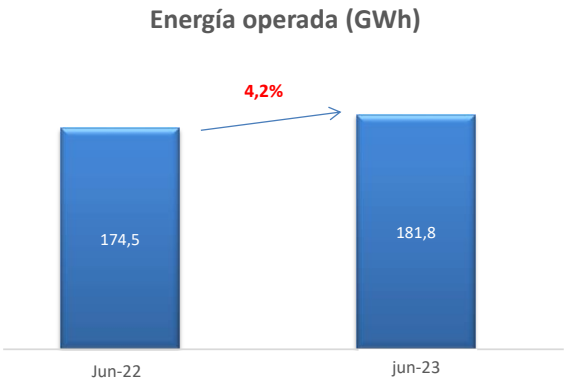

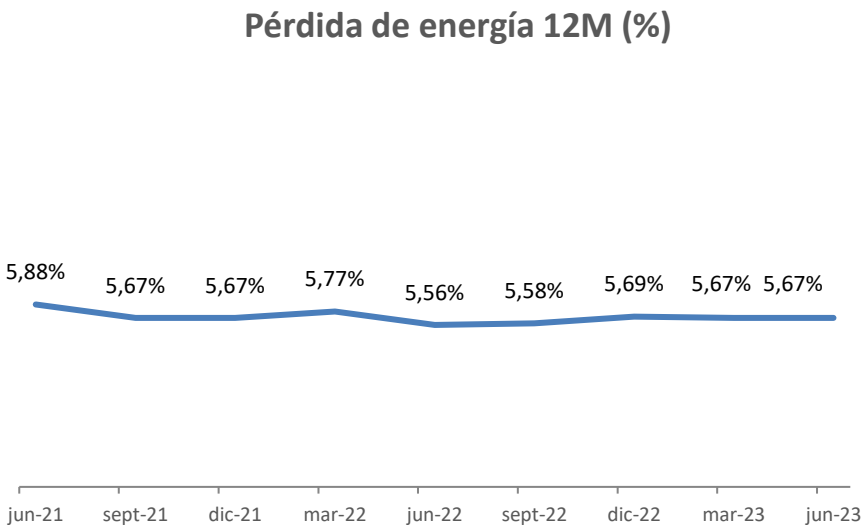

Depreciación y amortización del período

La depreciación y amortización del período presentó un aumento de MM$306 respecto al mismo período del año anterior, asociado a un aumento del activo fijo de la compañía.

Resultado de explotación

El resultado de explotación aumenta en MM$3.466, debido a un mayor EBITDA con respecto al año anterior, compensado en parte por una mayor depreciación y amortización a junio 2023 en relación con el mismo periodo del año anterior.

Menor Resultado fuera de explotación por MM$2.147

- Disminución del resultado financiero neto en MM$822, por mayores gastos en préstamos bancarios, asociados al aumento de tasas de interés de deuda y por nueva deuda financiera.

- Menor resultado por diferencia de cambio en MM$1.183, asociados a las cuentas por cobrar y pagar en moneda extranjera producto del mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica, compensado en parte por deuda financiera en dólares.

Impuestos a las Ganancias

El mayor gasto por impuestos de MM$1.555 que presenta el periodo 2023 respecto del 2022, se explica en cerca de MM$819 por el reverso del activo por impuesto diferido de la pérdida fiscal de la filial TV Red, sumado a MM$356 debido al mayor resultado del periodo.

3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activos MM$	jun.-23	dic.-22	Var. Jun-23/dic-22 MM$	 %
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalente al efectivo	721	1.103	(382)	-34,7%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.644	7.323	3.320	45,3%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	621	47	575	-
Otros activos corrientes	4.402	4.501	(99)	-2,2%
Total activos corrientes	**16.388**	**12.974**	**3.414**	**26,3%**
Activos no corrientes				
Cuentas por cobrar	18.058	15.739	2.319	14,7%
Propiedades plantas y equipos	49.147	47.315	1.832	3,9%
Otros activos no corrientes	747	1.362	(615)	-45,1%
Total activos no corrientes	**67.953**	**64.417**	**3.536**	**5,5%**
Total activos	**84.341**	**77.391**	**6.950**	**9,0%**

Como se observa en el cuadro anterior, el total activos presenta un incremento de MM$6.950 a junio de 2023 respecto a diciembre de 2022, lo que se explica fundamentalmente por:

Aumento de Activos corrientes por MM$3.414

Explicado por un aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de MM$3.320, esto relacionado principalmente al efecto de la resolución del VAD del panel de experto del 26 de abril de 2023, sumado a un aumento en las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por MM$575 asociado a la cuenta corriente mercantil que mantiene con CGE S.A. Por otro lado, en parte se compensa con una disminución en efectivo y equivalente de MM$382, explicado en el análisis de flujo de efectivo.

Aumento de Activos no corrientes por MM$3.536

El incremento de los activos no corrientes se explica por un aumento en las cuentas por cobrar en MM$2.319 asociadas al mecanismo de estabilización de precios de generación (comentado en nota 8.1.2 de los estados financieros), y por un aumento de Propiedades, Plantas y Equipo de MM$1.832 principalmente por adiciones al activo fijo. Lo anterior en parte compensado por una disminución en otros activos no corrientes de MM$615, derivado principalmente de los activos por impuestos diferidos.

Pasivos **MM$**	**jun.-23**	**dic.-22**	**Var. Jun-23/dic-22** **MM$**	 **%**
Pasivos corrientes				
Pasivos financieros	13.595	4.354	9.241	-
Cuentas por pagar a relacionadas	50	2.025	(1.975)	-97,5%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.539	6.020	(481)	-8,0%
Otros pasivos no financieros	556	670	(114)	-17,0%
Total pasivo corriente	**19.740**	**13.068**	**6.672**	**51,1%**
Pasivos no corrientes				
Pasivos financieros	14.087	15.379	(1.292)	-8,4%
Cuentas por pagar	3.252	2.596	657	25,3%
Pasivos por impuesto diferidos	5.364	5.397	(33)	-0,6%
Otros pasivos no financieros	2.772	2.613	159	6,1%
Total pasivo no corriente	**25.475**	**25.984**	**(509)**	**-2,0%**
Total pasivos	**45.215**	**39.052**	**6.163**	**15,8%**
Patrimonio	**39.126**	**38.338**	**787**	**2,1%**
Total Pasivos y patrimonio	**84.341**	**77.391**	**6.950**	**9,0%**

El total pasivos y patrimonio al 30 de junio de 2023 aumentó en MM$6.950 respecto a diciembre de 2022, lo cual se explica por:

Aumento de pasivos corrientes por MM$6.672

El aumento se explica principalmente por mayores pasivos financieros de MM$9.241 producto de nueva deuda bancaria por MM$7.953 (deuda en dólares para cubrir las cuentas por cobrar y pagar en moneda extranjera producto del mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica, lo que sumado a los refinanciamientos da un total de deuda en dólares de MMUSD 13,1) y a MM$1.292 producto de deuda bancaria que pasó del largo al corto plazo. Lo anterior compensado parcialmente por una disminución en las cuentas por pagar a relacionadas por MM$1.975 asociado a la cuenta corriente mercantil que mantiene con CGE S.A. y menores cuentas por pagar comerciales por MM$481.

Disminución de pasivos no corrientes por MM$509

La disminución se explica principalmente por menores pasivos financieros por MM$1.292 producto de deuda bancaria que pasó del largo al corto plazo. Lo anterior compensado por mayores cuentas por pagar a proveedores de energía por MM$657 y un aumento en otros pasivos no financieros MM$159.

Aumento de Patrimonio de MM$787

El Patrimonio neto experimentó un aumento de MM$787, asociado principalmente al resultado del período por MM$3.010 compensado con el pago de dividendos por MM$2.184.

4. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujo de Efectivo MM$	jun.-23	jun.-22	Var. Jun-23/Jun-22	
			MM$	%
Flujo originado por actividades de la operación	3.175	4.971	(1.796)	-36,1%
Flujo originado por actividades de inversión	(5.422)	(3.431)	(1.991)	58,0%
Flujo originado por actividades de financiamiento	1.864	(1.551)	3.415	-
Flujo neto total del período	**(382)**	**(11)**	**(371)**	-
Efectos sobre la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	**-**	**3**	**(3)**	-
Saldo inicial de efectivo	1.103	1.773	(670)	-37,8%
Saldo final	**721**	**1.765**	**(1.044)**	-59,1%

La Sociedad ha generado al 30 de junio de 2023 un flujo neto negativo de MM$382, inferior en MM$371 al flujo neto generado al mismo periodo del ejercicio anterior.

Las principales explicaciones del periodo concluido recientemente son:

- Menor flujo operacional de MM$1.796 en comparación a junio del 2022, explicado por mayores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por MM$2.683, mayor pago de impuestos a las ganancias por MM$2.168, y el aumento de pagos a y por cuenta de los empleados por MM$643. Lo anterior, compensado parcialmente por mayores cobros procedentes por suministro de bienes y servicios por MM$3.307 y la disminución de otros pagos por actividades de la operación por MM$578.

- Las actividades de inversión generaron una variación neta negativa respecto al mismo período del año anterior de MM$1.991, explicado por mayores inversiones en activo fijo durante el período por MM$2.102, compensado por mayores importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo por MM$111.

- Las actividades de financiamiento generaron una variación neta positiva de MM$3.415. La variación se explica por un mayor flujo asociado a nuevos financiamientos bancarios por MM$7.953 mientras que el periodo anterior se amortizó un crédito bancario por MM$2.234, sumado a una diminución de dividendos pagados por MM$736. Lo anterior en parte se compensa por un menor flujo en la cuenta corriente mercantil que mantiene con CGE S.A. por MM$6.528 y mayores intereses pagados por MM$937, asociado a mayor tasa de interés y stock de deuda.

5. INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros más representativos de la Sociedad:

Indicadores		Unidad	jun.-23	dic.-22	Var %
Liquidez	Liquidez corriente	Veces	0,8	1,0	-16,4%
	Rotación cuentas por cobrar	Días	152	141	7,9%
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	Veces	1,2	1,0	13,5%
	Deuda financiera* / Patrimonio neto	Veces	0,7	0,6	24,9%
	Deuda financiera neta / Ebitda**	Veces	1,5	1,3	15,0%
	Cobertura de gastos financieros netos	Veces	7,7	9,3	-17,3%
Composición de pasivos	Pasivo corto plazo / Pasivo total	%	43,7	33,5	30,5%
	Pasivo largo plazo / Pasivo total	%	56,3	66,5	-15,3%
	Deuda bancaria / Pasivo total	%	43,7	50,5	-13,5%
Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio (1)**	%	18,0	18,7	-3,8%
	Rentabilidad del activo (2)**	%	8,4	9,2	-9,5%
	Ebitda** / Activo Fijo	%	37,4	30,8	21,1%
	Ebitda** / Activo Total	%	21,8	18,9	15,5%
	EBITDA 12 meses	MM$	18.367	14.596	25,8%

(1) Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora/Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
(2) Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora/Total activos.
* Incluye deuda con relacionadas.
**(últimos 12 meses)

Liquidez:

El indicador de liquidez corriente disminuye respecto a diciembre 2022 debido al aumento de pasivos corrientes explicado anteriormente. Con respecto a la rotación de cuentas por cobrar, esta métrica aumentó 7,9% respecto al cierre del ejercicio 2022, producto del aumento de las cuentas por cobrar detalladas anteriormente.

Endeudamiento:

El indicador Deuda financiera neta / Ebitda aumentó un 15,0%, debido principalmente al aumento en la deuda financiera neta durante el período. En cuanto a la Cobertura de gastos financieros netos, el indicador disminuyó respecto a diciembre 2022, debido al mayor gasto financiero neto con respecto al período anterior, compensado en parte por un aumento del EBITDA anualizado.

Rentabilidad:

Con respecto a los indicadores de rentabilidad, la disminución de la Rentabilidad del activo se debe al aumento del activo total, además de la disminución de la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en comparación al ejercicio anterior, mientras que la variación de Ebitda / Activo fijo se explica principalmente por la mejora en el EBITDA de los últimos 12 meses con respecto a diciembre 2022.

6. ANÁLISIS ÁREAS DE NEGOCIOS

EDELMAG es una empresa de servicio público que posee una presencia significativa en el sector eléctrico, particularmente en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y en el sector televisión por cable o servicios en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo un total de 70.027 clientes al 30 de junio de 2023.

La composición de los activos consolidados indica que un 97,2% se encuentran radicados en el sector eléctrico, que corresponde a inversiones en las actividades de generación, transmisión y distribución de

energía eléctrica. Por otro lado, los activos del sector servicios corresponden a televisión por cable y representan el 2,8 % restante.

Para la generación de energía eléctrica cuenta con centrales generadoras térmicas en cada uno de los sistemas que atiende, con una potencia bruta total de 120,6 MW.

La energía operada al 30 de junio de 2023 alcanzó los 181,8 GWh, registrando un incremento del 4,2% respecto al mismo periodo del año anterior.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL NEGOCIO

Riesgos Financieros

Los negocios en que participa la Sociedad corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo. Los precios de venta son determinados mediante un procedimiento de carácter regulado, el cual permite obtener una rentabilidad razonable acorde a actividades de distribución y generación de electricidad. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento y/o dólares.

Riesgo de Tipo de Cambio y Unidades de Reajuste

Al 30 de junio 2023, la deuda financiera se encuentra en un 61,76% denominada en pesos mientras que el 38,24% se encuentra denominada en dólares, principalmente para cubrir la cuenta por cobrar en moneda extranjera producto del mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica. La Sociedad no mantiene deuda financiera en unidades de fomento y por lo tanto, no se encuentra afecta al riego de variación de la unidad de fomento.

Se estima que el impacto de un alza de un 1% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del periodo habría generado un impacto negativo en gasto financiero por MM$105 en Edelmag S.A. y un impacto positivo de la misma magnitud ante una disminución del tipo de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Al 30 de junio del 2023, la deuda financiera de la Compañía se estructura en un 95,42% a tasa variable. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de MM$132.

Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros

La deuda financiera de EDELMAG a nivel consolidado, al 30 de junio del 2023, se ha estructurado en un 51,5% a largo plazo, mediante créditos bancarios (capital vigente adeudado). Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos del negocio en que participa EDELMAG.

Riesgo de crédito deudores comerciales

En la actividad de distribución de electricidad, el riesgo de crédito ha sido históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir

hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro[1], conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley.

Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación con el total de ingresos operacionales.

Riesgos regulatorios

Eventuales cambios regulatorios pueden generar efectos de diversa índole en los resultados de la compañía. Actualmente, las materias que están en desarrollo y que se están monitoreando constantemente son las siguientes:

• Implementación de la Ley N° 21.194, conocida como Ley Corta de Distribución, publicada el 21 de diciembre de 2019, particularmente en lo relacionado con la extensión a las empresas de los Sistemas Medianos del mecanismo de estabilización de precios de generación definido en la Ley N°21.185 y con la aplicación del mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución.

• Proceso de tarificación de distribución correspondiente a cuadrienio 2020-2024 actualmente en curso, aunque su aplicación se efectuará retroactivamente desde el 4 de noviembre de 2020. El 23 de diciembre la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución; respecto del cual la empresa presentó sus discrepancias ante el Panel de Expertos, El 26 de abril del 2023 el Panel de Expertos publicó sus dictámenes respecto de las discrepancias presentadas en relación con el Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2020–noviembre 2024, aprobado mediante Resolución Exenta CNE N° 918-2022, de 3 de diciembre de 2022.

A esta fecha se encuentra pendiente la publicación del informe Técnico Definitivo y de las tarifas preliminares que debe elaborar la Comisión Nacional de Energía.

• Proceso de tarificación de distribución correspondiente a cuadrienio 2024-2028, el cual ya ha sido iniciado, habiéndose efectuado la correspondiente determinación de áreas típicas de distribución y la selección de empresas de referencia. Además, el 29 de agosto de 2022, la Comisión Nacional de Energía comunicó las Bases Técnicas Preliminares, las cuales fueron observadas por las empresas el 29 de septiembre pasado.

• Proceso de tarificación de generación y transmisión de los Sistemas Medianos correspondiente al cuadrienio 2022-2026, actualmente en curso. El 29 de diciembre de 2022, EDELMAG comunicó a CNE sus observaciones, y manifestó su desacuerdo, respecto del Informe Técnico Preliminar del Estudio de Planificación y Tarificación de los sistemas medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, aprobado el 7 de diciembre de 2022.

• Proyecto de ley sobre Portabilidad Eléctrica, ingresado en el mes de septiembre de 2020 al Congreso Nacional, cuyos objetivos principales son habilitar a todos los usuarios finales para que puedan elegir su suministrador de electricidad (comercializador) e incorporar la figura del gestor de información.

• La Ley N° 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo principalmente: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días y; b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de junio de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán

1 Actualmente se rige por la Ley N°21.423 y Ley N°21.249. (Ver Nota 2.1 de los Estados Financieros de EDELMAG)

prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. El 5 de enero de 2021 fue publicada la Ley N° 21.301, que básicamente extendió en 180 días adicionales los efectos de la Ley N° 21.249. Luego, el 22 de mayo de 2021, fue publicada la Ley N°21.340, la que: a) prorrogó nuevamente los efectos de la Ley N° 21.249, esta vez hasta el 31 de diciembre de 2021; b) amplió los beneficiarios para la postergación de las deudas desde el 60% más vulnerable al 80% y; c) amplió a 48 las cuotas para la postergación de pagos.

Posteriormente, la Ley N° 21.423, publicada el 11 de febrero de 2022, extendió hasta el 30 de junio de 2022 el plazo para que los clientes señalados previamente se acojan al mecanismo de prorrateo de las deudas. Sin perjuicio de lo anterior, la vigencia de la Ley N° 21.429 expiró el 31 de diciembre de 2021 y sus efectos se confundirán con los de la Ley N° 21.423, limitándose principalmente a aquellos clientes que cumplen las condiciones para optar el mecanismo de prorrateo de las deudas y no cumplan las condiciones para ser beneficiarios de esta última.

• Adicionalmente, la Ley N° 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas durante la pandemia y establece subsidios, disponiendo principalmente que a) las deudas de los usuarios beneficiarios de la suspensión del corte de suministro por falta de pago, de acuerdo con la Ley de Servicios Básicos, generadas durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, cuyo consumo promedio del año 2021 no sea superior a 250 kWh/mes, serán pagadas en cuotas mensuales y sucesivas, determinadas dividiendo el monto total de lo adeudado por 48, no pudiendo incorporarse multas, intereses, ni gastos; b) dicha cuota no podrá exceder el 15% del cobro asociado al consumo promedio del año 2021; c) una vez pagadas las 48 cuotas, en caso de existir un saldo de la deuda, éste se extinguirá mediante convenios celebrados por el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Energía, según corresponda, con las empresas sanitarias o las empresas y cooperativas eléctricas, respectivamente, los que deberán ser aprobados por el correspondiente acto administrativo. Además, se agrega que el saldo de la deuda que se hubiere extinguido en virtud de los referidos convenios se considerará como gasto aceptado tributariamente; d) se establecerán subsidios automáticos para estos usuarios por un máximo de 48 meses, correspondientes al valor de las cuotas calculadas, los cuales deben ser descontados mensualmente por las empresas a los correspondientes usuarios. Una vez efectuados los descuentos, las empresas deben acreditar mensualmente ante la SEC los montos descontados, a efectos de que ésta autorice el pago del monto mediante resolución exenta, la que será remitida a la Tesorería General de la República para que proceda al pago y; e) el procedimiento de pago de los subsidios y las demás normas necesarias para la implementación de dicha ley fueron determinados mediante decreto supremo exento número 130 de 17 de junio de 2022 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de junio de 2022.

• Ley N° 21.472, publicada el 2 de agosto de 2022, mediante la cual se crea un fondo de estabilización tarifaria, administrado por la Tesorería General de la República y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (kWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.

Riesgos ambientales

Los riesgos medioambientales a los que se expone la Compañía se presentan principalmente en el segmento generación, debido a que las centrales térmicas generadoras durante su operación podrían superar los límites ambientales, referidos a ruido y emisiones gaseosas. Sin embargo, se mantiene un adecuado monitoreo anual de los niveles de emisión, en el primer caso, y de calidad de aire en el segundo, por medio de campañas de medición de ruido, así como de concentración de gases, cuyos resultados se encuentran bajo los máximos exigidos por la autoridad, según se expresa en los Decretos N°38/2012, “Establece Norma de Emisión de Ruidos Generado por Fuentes que Indica” y el Decreto Nº13/2011 “Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctrica”, respectivamente.

Respecto de posibles contaminaciones con residuos peligrosos, EDELMAG efectúa la gestión de éstos, de acuerdo con las directrices establecidas en el Decreto N°148/2014 que "Aprueba Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos". Los procesos abarcan desde el origen hasta su eliminación e incluyen acciones para un adecuado manejo, rotulación, almacenamiento, transporte y disposición final.

Riesgos de cambio climático

La transición energética que se ha registrado en Magallanes desde el año 2015 con la incorporación de energías renovables, a través de dos proyectos eólicos de terceros ubicados en Punta Arenas, no ha tenido gran impacto para la compañía, debido a que los valores del gas natural continúan siendo los más competitivos dentro las distintas alternativas energéticas que se presentan en los correspondientes estudios tarifarios, condición sobre la cual no se proyectan cambios a mediano plazo.

Por otro lado, las condiciones climáticas en la zona de concesión de EDELMAG al igual que en otros puntos del país, han variado en los últimos años presentando aumento de temperaturas y mayores niveles de precipitaciones, ante lo cual las áreas técnicas han dispuesto de planes de contingencia que recogen estas condiciones de manera de disminuir el impacto de condiciones extremas en la continuidad del servicio eléctrico, así como la ejecución de planes de mantenimiento basados en inspecciones de estructuras. No obstante lo anterior, la sociedad cuenta con infraestructura diseñada y planes de operación para soportar las condiciones climáticas que puedan darse en su zona de operación. Respecto de eventos climáticos extremos poco frecuentes que puedan generar daños en los activos y afectación de la operación normal de los negocios de la sociedad, con el objeto de mitigar los efectos negativos que éstos pudiesen ocasionar en los negocios y resultados de la Compañía, se cuenta con mecanismos de detección temprana de incidentes, sin perjuicio de no poder desconocerse que la ocurrencia de este tipo de fenómenos es inevitable.

Por último, EDELMAG ha previsto tanto por efectos del cambio climático, como de impactos por eventos inesperados que afecten la disponibilidad de sus activos fijos, entre los que se encuentran edificaciones, infraestructura y equipamiento, así como los riesgos de responsabilidad civil que ellos pudiesen originar, se ha contemplado su cobertura a través de pólizas de seguro cuyos términos y condiciones corresponden a los usuales en el mercado.

Seguros

Para cubrir siniestros con posibles afectaciones a terceros y daños en los activos, la Sociedad cuenta con pólizas de seguros con amplias coberturas. En 2023 los seguros vigentes se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daño material, ambiental, de ciberseguridad, transporte, terrorismo, seguros vehiculares, entre otros.